

## **LLAMADO A CONCURSO DE AFICHES \_ "100 AÑOS DE ATLÁNTIDA"**

### **FUNDAMENTO-**

Los festejos de los 100 años de Atlántida son un evento social y cultural que aspira ser reconocido a nivel nacional e internacional.

Desde su nacimiento, Atlántida ofreció una imagen visual potente, muy atractiva para el turista extranjero y nacional, que la eligió como lugar de veraneo y que hoy se pretende recuperar.

Como forma de incrementar la participación de la comunidad y con objeto de promover los distintos eventos a realizarse en el marco de estos festejos, la Comisión Coordinadora cree necesario contar con una imagen y slogan, para que sean piezas centrales de la campaña gráfica..

### **OBJETIVOS-**

- A) Crear una imagen representativa del Centenario de Atlántida que sea identificada tanto dentro del país como en el mundo y promover el sentimiento de pertenencia para los lugareños y para los uruguayos en general.
- B) Llamar a concurso y seleccionar el afiche promocional de las actividades conmemorativas del Centenario de Atlántida, a desarrollarse entre de octubre de 2010 y el 1º de marzo de 2012

**ORGANIZA** - La Comisión Coordinadora de Festejos de los 100 años de Atlántida, integrada por: Centro Comercial, Industrial y Fomento de Atlántida, Liga de Fomento de Atlántida, Municipio de Atlántida, Rotarios, Leones, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Atlántida, Grupo MIRSUNE, Centros Educativos, y Vecinos.

### **BASES - REGLAMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

#### **1- Participantes –**

El concurso está abierto a todas aquellas personas que deseen participar, diseñadores gráficos, agencias de diseño y publicidad, artistas plásticos, estudiantes y público en general.

No podrán participar del mismo los integrantes de la Comisión Coordinadora ni de las Sub-comisiones.

#### **2- Especificaciones:**

##### **2.1- Tema**

El contenido del afiche deberá abordar el tema de Atlántida en sus 100 años y el slogan que la identifique. El afiche será el principal medio de difusión para promover los festejos, por lo que deberá reflejar de manera creativa este concepto, siendo la imagen oficial del Centenario.

Es por ello que en la decisión final se privilegiará un diseño novedoso, capaz de crear un impacto visual que instale la idea del Centenario en el receptor y versátil en su aplicación, a los usos que la Comisión organizadora crea pertinente.

##### **2.2- Presentación**

**2.2.1. -Formato** Cada diseño deberá ser original e inédito y deberá presentarse de la siguiente forma :

- a) En papel : hoja tamaño ¼ Whatman (35x50 cm) –Vertical- Todo color
- b) Además, será necesario prever un espacio en blanco de 12 cm en la parte inferior). para colocar los logos de los patrocinadores y promocionar eventos.

##### **2.2.2 -Texto-**

El afiche debe incluir los siguientes textos:

**“Atlántida 100 años”**

**“1911- 19 de octubre - 2011”**

Slogan – El slogan debe ser creado por el concursante.

**“Organiza- Comisión Coordinadora de Festejos de los 100 años de Atlántida”**

2.3 - Cada concursante podrá presentar más de una obra.

2.4 - Los concursantes ganadores deberán entregar a la Comisión Coordinadora, antes del 1º diciembre de 2010, un CD que contenga la versión digital del afiche, que permita facilitar su posterior impresión en todos los formatos.

### **3 – Identificación de los trabajos :**

Al dorso del afiche se escribirá el seudónimo del concursante.

El afiche será acompañado de un sobre cerrado caratulado con el mismo seudónimo y contendrá una hoja con los datos personales del concursante (seudónimo, nombre completo, nacionalidad, Cédula de Identidad, dirección, teléfono, y correo electrónico)

### **4- Recepción de Trabajos**

Hasta el 19 de noviembre de 2010 en la oficina del Centro Comercial en Barrio Jardín – Calle 1 y 11 ( junto a Petrobras) de 9 a 16 horas.

### **5- Jurado y Veredicto**

El jurado estará integrado por tres miembros: dos profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional, en el área del diseño y el arte y el tercer miembro representante de la Comisión Coordinadora de los Festejos.

El veredicto del jurado se hará público en Facebook “Centenario de Atlántida”, y distintos medios de difusión locales.

El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de que las obras presentadas no cumplan con los requisitos de calidad, consecuentes con la promoción del evento.

El veredicto del jurado tendrá carácter de inapelable.

### **6- Propiedad del trabajo**

La adjudicación del premio otorga plenas facultades a los organizadores para disponer del trabajo, la reproducción y difusión.

Los concursantes ganadores deberán ceder los derechos de autor de su obra, a la Comisión Coordinadora de Festejos de los 100 años de Atlántida , quien sustituirá a los mismos en todas las obligaciones y derechos.

Podrá utilizarla para promover las actividades vinculadas al Centenario. Esto implica la comercialización, utilización de los diseños y de su desarrollo - o adaptación - en cualquier clase de soporte gráfico y publicitario que la Comisión estime oportuno. Respetando siempre los derechos morales del autor.

La cesión de derechos deberá concretarse a la fecha de entrega del CD con la versión digital. La falta de ocurrencia de esta cesión anulará el lugar obtenido por el concursante (quedando este lugar vacante) y en consecuencia no se entregará el premio correspondiente.

La mención del autor se hará cada vez que sea necesario.

La Comisión Coordinadora de Festejos de los 100 años de Atlántida se reserva el derecho de acordar con los autores de las obras premiadas, a realizar modificaciones y adecuaciones relacionadas con la gráfica y el texto que optimicen su utilización.

### **7- Premios**

Se otorgará un primer premio (medalla y diploma) y tres menciones ( diploma) que se entregarán a los autores el día, hora y lugar a convenir; en el marco de las actividades generadas por el “Centenario de Atlántida”.

Si los organizadores lo entendieran pertinente, los trabajos premiados y no premiados pueden formar parte de una exposición a realizarse durante los festejos.

### **Consideraciones generales**

Todo punto no previsto o contemplado en las actuales bases será resuelto por la Comisión Coordinadora.

El no cumplimiento de cualquiera de los puntos de las bases deja automáticamente fuera de concurso la obra participante.

La mera participación de esta convocatoria, implica la plena aceptación de estas bases.

**Comisión Coordinadora de Festejos de los 100 años de Atlántida, 25 de octubre de 2010**